ACTA No. 0461
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMC-411-012-19

Dando cumplimiento al cronograma de la invitación No. **CMC-411-012-19**, se reúne el comité evaluador de contratación del EPMSC de BARRANCABERMEJA, para proceder a la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOP II el día 25 de julio de 2019, dejando constancia de lo siguiente:

1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGAS DE EXTINTORES PARA LAS AREAS LABORALES DE LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BARRANCABERMEJA.

2. TIPO DE PROCESO DE CONTRATACION

La modalidad de selección del contratista es de MINIMA CUANTIA, normatividad numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y decreto 1082 de 2015.

3. PRESUPUESTO

Que existe disponibilidad **N° 1419 de 12/03/2019**, por valor de **cuatro millones de pesos ($4.000.000) MCTE**, expedido por el área de financiera del establecimiento.

4. OFERTAS PRESENTADAS

En la fecha y hora señalada para el cierre de las propuestas, se recibieron mediante la plataforma SECOP II, las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	FECHA ENTREGA	HORA ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
1	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	24/07/2019	09:25 AM	$ 3.724.000
2	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	24/072019	06:34 PM	$ 3.362.000
3	EXTINTORES EL CAPATAZ	25/072019	08:39 AM	$ 3.337.000

5. RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Se realizó la evaluación económica de las propuestas en orden de elegibilidad, la cual arrojó los siguientes resultados:

No	OFERENTE	FECHA ENTREGA	ORDEN	
1	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACIONES DE COLOMBIA SAS	24/07/2019	TERCER PRECIO	NO CUMPLE
2	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	24/072019	SEGUNDO PRECIO	NO CUMPLE
3	EXTINTORES EL CAPATAZ	25/072019	MENOR PRECIO	CUMPLE

- La empresa **EXTINTORES EL CAPATAZ**, fue la empresa que presento la oferta de menor valor, evaluada la propuesta se confirma que si cumple con las condiciones técnicas exigidas en la invitación y el valor de la oferta no excede el precio promedio del mercado, ni la disponibilidad presupuestal.

6. OFERTA SELECCIONADA

Se seleccionó de conformidad al artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y Decreto 1082 de 2015, a **EXTINTORES EL CAPATAZ,** quien cumple con los requisitos exigidos.

En constancia firman en Barrancabermeja, a los 29 días del mes de julio de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
CT. JUAN DE JESUS GALVIS MALAVER
Director (E) EPMSC Barrancabermeja

ORIGINAL FIRMADO
Dg. CARLOS JULIO LEON GÜIZA
Responsable (E) Oficina Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
LEÓNIDAS LÁZARO ANGARITA
Gestión Corporativa

ORIGINAL FIRMADO
LAURA MARÍA ACEVEDO JÁUREGUI
Área de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
Dg. CARLOS A. AMAYA MUÑOZ
Responsable de PIGA- SST PPL